Curiosidades históricas granadinas

Recopilaciones de D. José Díaz-Martín de Cabrera (Pp. DI-MÁR.

El Estandarte Real de la Ciudad

Los Alféreces mayores de Granada

(Conclusió.).

cias de naturaleza, enemistad con la exhibición u otras causas que les impedían el efectuarlo con lucimiento, se cedió el derecho a la gallardía del concejal más joven de la Corporación municipal. En los libros de actas municipales, no se consignó el curioso dato relativo a las personas que desde aquella fecha desempeñaron tan honorable comisión, y las antiguas publicaciones diarias o periodísticas, menos detallistas que las modernas en sus informaciones, también incurrieron en igual defecto; por estas causas, se hace sumamente difícil el determinar, de una manera completa, los nombres de las distintas personas que, hasta el año 1873, en los actos oficiales tremolaron o condujeron el Estandarte.

A fuerza de pacienzuda y constante investigación, el escritor de los presentes renglones logró averiguar los nombres del mayor número de Señores Concejales que oficiaron de Alféreces mayores de la Ciudad desde el año de 1873 hasta el presente, formando la lista inserta a continuación. El lector podrá observar en ella la particularidad de que, a pesar de no necesitarse acreditar en nuestros tiempos democráticos el requisito de nobleza hereditaria para el desempeño de los altos cargos municipales, la casualidad, velando por las costumbres tradicionales, hizo que casi siempre, en cuantos tremolaron o condujeron el Real Estandarte de la ciudad de Granada, concurriese la circunstancia de poseer la nobleza personal que, según las Cortes de Valladolid del año 1537, se adquiría por la obtención de los títulos de Licenciado o Doctor.

Señores que en los días 1 y 2 de Enero, desde el año 1873 al de 1917, tremolaron el Estandarte Real de la ciudad de Granada, rememorando la Toma de la Capital por los Reyes Católicos en el año 1492, y Señores que condujeron dicha enseña en algunos memorables acontecimientos.

Año 1871.—En Cabildo de 28 de Octubre de 1871, se acordó que, al tremolarse el Estandarte en conmemoración de la Toma de Granada, las voces que se dieran fuesen:—«GRANADA, GRANADA, GRANADA.—POR LOS REYES CATÓLICOS DON FERNANDO Y DOÑA ISABEL.—VIVA LA CONSTITUCIÓN.—VIVA AMADEO I.—VIVA GRANADA.»

1872.—En sesión del «*Ayuntamiento popular de Granada*», a 28 de Diciembre de 1872, el *Teniente de Alcalde* Don Juan Olalla, propuso «*que no asistiese el Ayuntamiento como Corporación a la fiesta religiosa de la Catedral el día 2 de Enero próximo para conmemorar la Toma de Granada y que solo, como de costumbre, se enarbolase el Pendón de Castilla en el balcón principal de las Casas Capitulares, tocando la banda militar, colocándose después en el expresado sitio, custodiado por militares, hasta otro día en que se repitiese la tremolación*».

El Presidente (Don Joaquín Alonso Pineda) se opuso, por creer, entre otras cosas, que «esto parecía que el Ayuntamiento se ponía en abierta oposición de tan glorioso hecho y sobre todo atacaba a los sentimientos religiosos de la localidad, lo que no consideraba procedente.»

El señor Olalla, expuso: «que estando comprendido en el Credo Republicano, a cuyo partido pertenecía, la libertad de cultos, el Ayuntamiento como Corporación no debía ostentar religión porque no consideraba conveniente concurrir con el carácter de tales, y era muy violento que, por ejemplo, un protestante se le hiciera contribuir para un culto contrario a sus creencias; y tal ocurría destinando los fondos municipales para pago de semejantes festividades.....»

Se acordó en votación nominal, «QUE NO ASISTIESE EL AYUNTAMIENTO EN CORPORACIÓN A LA FIESTA DE LA CATEDRAL».—Votaron en este sentido los señores síndicos *Don Francisco Marchena y Don Manuel Villoslada*, con los concejales *Don Pedro Pujol, Don José García Aranda, Don José Garrido Pérez, Señor Hurtado, Don Fermín Camacho y Don Juan Olalla.*

Votaron en contra, o séase, «QUE SE DEBÍA CONCURRIR A LA CATEDRAL»

7873.—Don Pedro Pujol.—*1.er Teniente de Alcalde*, efectuó las tremolaciones y en virtud de lo que se tenía acordado por el Ayuntamiento, se iluminaron las Casas Consistoriales y las Torres de la Alhambra, abonándose éstos y los demás gastos de práctica *en la parte cívica*, del capítulo de imprevistos.

***

En sesión del «*Ayuntamiento popular de Granada*», el 1.° de Enero de 1873, a moción del síndico Don Manuel Villoslada, se acordó, con carácter ejecutivo, «que se tremolase el Pendón de Castilla en la Torre de la Vela, y que se llevase por la Carrera, Calle de San Matías, Plaza Nueva, Cuesta de Gomérez a la Alhambra; bajándose después por el Zacatín a la Casa de Ayuntamiento, y que se solicitase de la Capitanía General que en el acto de la tremolación se disparasen 21 cañonazos».

Tomaron el acuerdo los señores: *Presidente*, Don Joaquín Alonso Pineda.

Tenientes de Alcalde: Don Francisco Puente Jiménez, Don Juan Olalla, Señores Núñez, Tejéiro, Rodríguez Lastres, Cepillo y Don Miguel Alfieri.

Concejales: Señores Navarrete, Rivas, Pozo, Almansa, Muñoz, Granizo, Villarroel, Don Francisco Montijano, Don José García Aranda, Don Antonio Hernández, Don Miguel Luque y Don José Garrido Pérez.

Síndicos: Don Manuel Villoslada y Don Francisco Marchena.

Se efectuó el acuerdo tremolando el Estandarte el concejal Don José Garrido.

Restauración de la Monarquía Borbónica.

Año 1875.—Don Pablo Díaz Ximénez, *Alcalde Presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de Granada*, Abogado y ex Juez de 1.ª instancia. *(Posteriormente, 1.er Marqués de Dílar.—Gentilhombre de S. M.—Caballero Gran Cruz de Isabel la Católica.—Jefe superior*, honorario, *de Administración civil.—Caballero de la Real Orden de Carlos III y del Santo Sepulcro de Jerusalem... etc., etc.).* Tremoló el Estandarte siendo *primer Alcalde de Granada al restaurarse la Monarquía Borbónica*, y proclamó Rey de España a Don Alfonso XII en el mismo acto de rememorar, en el

día 1.º de Enero de 1875, la Toma de Granada por los Reyes Católicos (1).

En aquel día, después de tremolar el Estandarte, presidió al Ayuntamiento que, formado bajo mazas y en unión de las demás Autoridades locales, salió de la Casa Capitular en procesión cívica, y conduciendo un retrato de Don Alfonso XII, recorrió las principales calles de Granada, vitoreando incesantemente al monarca.

El día 2 de Enero condujo el Estandarte, a la función del templo metropolitano, el *Teniente de Alcalde* Don Mariano de Zayas Madrid, y lo tremoló allí, como también después en el Ayuntamiento, el *concejal* Don José Megías Fajardo.

1877.—Don Mariano Fernández Pareja.--Abogado.--Tremoló el Estandarte «POR SER EL CONCEJAL MÁS ANTIGUO DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL.»

*
* *

Por acuerdo del Cabildo celebrado el 7 de Mayo de 1881, y en virtud de las invitaciones que se habían recibido, fué a Madrid una comisión del Ayuntamiento de Granada, bajo mazas, llevando el Estandarte de la Ciudad y el Escudo que para la misma bordó, por propia mano, la Reina Doña Isabel I. El objeto del viaje fué el de concurrir, con todos los demás Ayuntamientos de España, al grandioso homenaje preparado en honor del gran poeta Don Pedro Calderón de la Barca. Componían la Comisión municipal, Don Rafael Branchat, Don Jorge Bessieres y Don Eduardo Amaro, *Tenientes de Alcalde* y el Director de «*El Defensor de Granada*», Don Luis Seco de Lucena, en concepto de cronista. Les precedían y escoltaban heraldos con las auténticas dalmáticas del tiempo de Carlos V, que se conservan en la Capilla Real, y pajes con flamantes equipos de aquella época.

A esta Comisión se unieron en Madrid el Marqués de Dílar y las comisiones nombradas por la Diputación Provincial de Granada y por la Sociedad literaria «*El Liceo*»; en ésta última figuraba Don José de Cotta y Serna, cariñosamente nombrado «Tío PEPE», *último Alcaide de «Torres Bermejas»*, luciendo su vistoso uniforme.

La representación de Granada quedó, en el concurso con las demás provincias de España, a la gran altura que mereció siempre por su historia y en desprendimiento a las circunstancias necesarias. Octuvo pláce-

(1) Las voces que preceden a las tres tremolaciones que del Estandarte Real se efectúan en los días 1 y 2 de Enero de todos los años, son las siguientes: ***«¡Granada! ¡Granada! ¡Granada!: Por los ínclitos Reyes Católicos Don Fernando V de Aragón y Doña Isabel I de Castilla. ¡Viva el Rey! ¡Viva España! ¡Viva Granada!»***

mes y mercedes del Gobierno de la Nación y felicitaciones de las entidades organizadoras de él y concurrentes al Centenario.

***

1884.—Don Francisco Martín Adame.

1886.—Don Manuel Alonso Zegrí.—*Concejal.*—Abogado.

1888.—Don Aureliano Ruiz Torres.—*Concejal.*—Literato.

1890.—Don Enrique Cañadas Domenech.—*Concejal.*—*Médico.*—Tremoló el Estandarte en el Ayuntamiento y en la Catedral; al predicho templo condujo la insignia, oficiando de Teniente de Alférez de la ciudad, Don José Sagarra Cascante.—*Concejal.*—Abogado.

1891.—Don Joaquín Durán y Lerchundi.—*Alcalde Presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de Granada.*—Abogado.—Tremoló la insignia el dia 1.º de Enero; el día 2, la condujo al templo, haciendo allí las tremolaciones y después en la casa del Ayuntamiento, el concejal Don Francisco Zayas Delgado, caballero de la Orden militar de Santiago.

Cuarto Centenario de la Rendición de Granada.

Año 1892.—Don Enrique Cañadas Domenech.—*Concejal.*—Médico.—Tremoló el Estandarte en el balcón principal de la Casa Ayuntamiento, condujo a la Catedral la enseña de la Ciudad, Don José Sagarra Cascante, *concejal,* abogado; allí lo tremoló ante el sepulcro de los Reyes Católicos, el mencionado señor Cañadas y él lo condujo en la grandiosa manifestación cívica que se formó en el templo para subir a la histórica «Torre de la Vela», donde volvió a tremolarlo.

1893.—Don Florentino López Jordán.—*Concejal.*—Catedrático Decano de la Facultad de Farmacia en la Universidad de Granada.—Tremoló el Estandarte en la Catedral y en el Ayuntamiento, los días 1 y 2 de Enero.

1894.—Don Enrique Cañadas Domenech.—*Concejal.*—Médico.—Tremoló el Estandarte desde el balcón principal de la Casa Ayuntamiento el dia 1.º de Enero. Condujo la insignia de la Ciudad al Templo y después a la casa Consistorial, Don Agustín Rodriguez Aguilera, *concejal* y abogado.—Tremoló después allí la enseña de Castilla, Don Sebastián Ramos, *concejal,* abogado.

1895.—Don Luis Rico Garzón.—*Concejal.*

1896.—Don Antonio María Afán de Ribera y Rodríguez.—*Concejal.* —*Teniente de Alcalde.*—Abogado (1).

1897.—Don Antonio María Afán de Ribera y Rodríguez.—*Concejal.* —*Teniente de Alcalde.*—Abogado.

1898.—Don Torcuato López López.—*Concejal.*—Este señor, en la tradicional proclama que precede al acto de tremolar el Estandarte, tuvo el plausible acierto y buen gusto de romper la rutinaria costumbre de decir: «DON FERNANDO V DE ARAGÓN»—dijo, como es lo cierto, DON FERNANDO II DE ARAGÓN», *porque en aquel Reino no hubo Rey III, ni IV, ni V de ese nombre.*—La costumbre no puede justificar la demostración de una ignorancia estupenda, manifestada a sabiendas por hombres de cultura y de superiores títulos académicos, cuyas personas están obligadas a ilustrar al pueblo indocto, e impedir, cuando pudieren, que aquél camine por el sendero del error.

1899.—Don Diego Marín López.—*Concejal.—6.º Teniente de Alcalde.*

1900.—Don Diego Marín López.—*Concejal.*—El Estandarte fué conducido a la Catedral por Don Tomás Guiral y Amigo.—*Concejal interino.*

1901.—Don Carlos Afán de Ribera.—*Concejal.—Síndico.*—Celebró todas las solemnidades.

1902.—Don Luis Rico Garzón.—*Concejal.*—El día 2 llevó la insignia al Templo, el *concejal* Don Torcuato López, y lo tremoló en el Ayuntamiento el *Teniente de Alcalde* Don Carlos Afán de Ribera y Rodríguez.—Abogado.

1903.—Don Miguel Horques Villalba.—*Concejal.*—Abogado.

1904.—Don Luis Rico Garzón, tremoló el Estandarte el día 1.º de Enero y el día 2 fué conducida la enseña a la Catedral por el *concejal* Don Angel González Alba.—Comerciante.—La reintegró a la Casa Ayuntamiento Don Francisco Roca, y allí hizo la tremolación el *concejal* Don José Salvador Moreno Agrela.

1905.—Don José Díez de Rivera y Muro.—*Concejal.*—Caballero Maestrante de Granada, efectuó la ceremonia del día 1.º de Enero; el día 2 fué el Estandarte conducido a la Catedral por Don Diego Sánchez Mendo, y lo tremoló allí, y después en el Ayuntamiento, Don Salvador Moreno Agrela.

1906.—Don Miguel Horques Villalba, *concejal síndico,* hizo la tremolación del día 1.º; el 2 fueron practicadas todas las ceremonias por el *concejal* Don Juan Pedro Afán de Ribera.—Abogado.

(1) El señor Afán de Ribera obtuvo una ovación del Cabildo y de la prensa del pueblo, por la feliz ocurrencia que tuvo de romper los tradicionales moldes de la proclama, dando un «*Viva*» al Ejército que en Cuba y Filipinas luchaba por la integridad de la Patria.

1907.—Don Miguel Horques Villalba.—*Concejal síndico 1.º*

1908.—Don Miguel Horques Villalba.—*Concejal síndico 1.º*—Abogado.

1910.—Don Juan Pedro Afán de Ribera y Rodríguez.—*Concejal Teniente de Alcalde.*—Abogado.—Ofició en todo.

1911.—Don Juan Pedro Afán de Ribera y Rodríguez.—*Teniente de Alcalde.*—Abogado.—Ofició en todo.

1912.—Don Francisco Márquez Calvo-Flores.-*Concejal.*-Abogado (1).

1913.—Don Francisco Márquez Calvo-Flores.—*Concejal.*—Abogado.

1914.—Don Miguel Pizarro Zambrano.—*Concejal.*—Empleado.

1915.—Don Miguel Pizarro Zambrano.—*Concejal.*—Empleado.

***

1915.—En el día 12 de Octubre de este año, tuvo lugar una solemne función religiosa y una procesión cívica, para celebrar la «*Fiesta de la Raza*»; en ambos actos condujo el Estandarte Real de la Ciudad, Don Juan Pedro Afán de Ribera y Rodríguez, *concejal* y abogado.

***

1916.—Don Ricardo Martín Flores.—*Concejal.*—Confitero.—El pueblo le hizo ruidosas manifestaciones de desagrado por las incertidumbres que mostró y equivocaciones que padeció, al pronunciar la proclama que precede a la tremolación del Estandarte de la Ciudad en los días 1 y 2 de Enero.

Cuarto centenario de la muerte del Rey Católico Don Fernando II de Aragón y V de Castilla.

1916.—El día 23 de Enero de 1916, se celebraron, en la Real Capilla de los Reyes Católicos, solemnísimas honras fúnebres por ser aniversario de la muerte del Rey Don Fernando II de Aragón: concurrieron los Ayuntamientos de Granada y Santafé, conduciendo el Real Estandarte de la ciudad de Granada, el *concejal* Don Francisco Chinchilla Rodríguez.—Abogado.—La Comisión de Santafé, compuesta del alcalde, Don Benito Alguacil; los *concejales*, Don José Cabezas Sánchez y el señor Carrillo; concurrió *muy engalonada en sus personas, pero sin mazas, sin Estandar-*

(1) Al Sr. Márquez se le tributaron plácemes y aplausos, por haber intercalado en la proclama un «*Viva el Ejército Español que lucha en Marruecos*».

te (1), *sin alguaciles y ni aún siquiera en compañía de la excelente música disputada por el Ayuntamiento de aquella ciudad,* POBLACIÓN QUE FUNDARON LOS REYES CATÓLICOS DOÑA ISABEL Y DON FERNANDO.

El pueblo de Granada juzgó tan severamente como merecía la *parquedad de las clases directoras* del Ayuntamiento de *Santafé.*

Las vanidosas indumentarias de los tres señores concurrentes a la fiesta retrajeron la asistencia de mayor número de ediles de aquella población, compuesta de modestos labradores.

1917.—**Don Juan Pedro Afán de Ribera y Rodríguez.**—*Concejal, Síndico 1.º del Excmo. Ayuntamiento, Abogado y propietario;* ofició de Alférez mayor de la Ciudad en todas las tradicionales solemnidades que celebró el Municipio en los dos primeros días del año.

(1) Santafé, como todas las ciudades y villas, tenía en lo antiguo su Estandarte, existiendo en su Concejo el oficio de Alférez mayor: En 1726, desempeñaba el predicho oficio, Don Juan Miguel Muñoz de Salazar, Tapia y Quesada, señor de las Villas de Villanueva, de Tapia y el Mármol, Caballero Maestrante de Granada, progenitor de los señores Allende Salazar de nuestra época.

El aludido acto, se prestó a las más jocosas sátiras, no siendo ageno a ella, el diario local «*Noticiero Granadino*» del 25 de Enero de 1916, ni el semanario festivo «*Los Rayos X*» del 30 del mismo mes y año, el cual publicó lo siguiente:

¡O H E L L U J O !

Como caso extraordinario
luciendo enorme gabina
muy serios y muy formales,
vinieron al centenario,
(SIN MAZAS Y A LA SORDINA) (*)
¡tres! señores concejales
de una población vecina.
Cuando a las calles salieron
luciendo *tamaño tubo,*
dijo la gente asombrada:
¡Qué *remajos* se vinieron,
más lustrosos no los hubo
en los pueblos de Granada
que más relumbrón tuvieron!
¡SON POCOS! claro se vé,
pero son muy entendidos
y exclamaron convenidos:
¡Para lujo, Santafé!

(*) El pueblo de Santafé tiene una magnífica banda de música que sabe interpretar preciosas composiciones alegres y fúnebres. La distancia de Santafé a Granada es cortísima y en la actualidad la acorta más el continuo servicio de tranvías a precios sumamente económicos; a pesar de ello, la banda no se dignó venir a las honras del fundador de su pueblo.

Antiquísimo «Escudo de Armas heráldicas de la ciudad de Granada», conservado en la Casa Consistorial, con la tradición verbal, divulgada entre el pueblo, de ser, sus bordaduras, obra que realizaron las manos de la Reina Católica Doña Isabel I de Castilla. (¡! ¿?)



Este Escudo de Armas, conducido por pajecillos, se exhibe, juntamente con el Estandarte Real de Granada, en actos solemnes, a que, bajo mazas, concurre la representación oficial del municipio.

En el mes de Mayo del año 1881, una comisión de Tenientes de Alcalde del Ayuntamiento, con sus maceros y pajecillos, condujo a Madrid ambas enseñas, formando parte de la grandiosa procesión cívica que España efectuó en honor del eximio poeta Don Pedro Calderón de la Barca.

Fin de la primera parte.

NOTA.—Como segunda parte de estas «CURIOSIDADES HISTÓRICAS GRANADINAS», se publicará una detallada relación de todos los señores que fueron «*Corregidores*» de la ciudad de Granada.